

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H-Nº

1304-26-

SALTA,

03 SEP. 2026

EXP. Nº 481/2026- HUM- UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, mediante la cual tramitan becas parciales destinadas a estudiantes de la carrera mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud consideró los argumentos expuestos por quienes solicitan el beneficio de beca;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 341/26, aconseja autorizar la reducción del arancel respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 01/09/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una beca parcial consistente en la reducción del CINCUENTA POR CIENTO (50%) en el monto de las cuotas de la carrera Especialización en Mediación Educativa, durante ocho (8) meses a partir del mes de julio inclusive y hasta la finalización del cursado, a favor de cada una de las personas que se detallan a continuación:

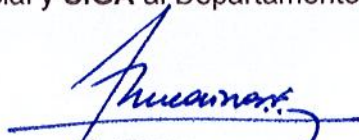
1. GUIDO RAFAEL MAMANÍ
2. NATALIA JORGELINA AGUDO

DNI Nº 30.545.783

DNI Nº 31.802.808

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que el mantenimiento de este beneficio estará sujeto al cumplimiento, en tiempo y forma, de los trabajos y actividades evaluativas, así como a la asistencia regular a los Seminarios, Talleres y espacios de Práctica previstos en la carrera de referencia.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Guido Rafael Mamaní y a Natalia Jorgelina Agudo, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad el trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa